

Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17/07/2015

BIENESTAR SOCIAL

APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN FUENLABREÑA DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN (AFUJER), EJERCICIO 2015

OBJETO.- El Ayuntamiento considera importante aprobar una subvención a la Asociación Fuenlabreña de Jugadores en Rehabilitación para el desarrollo de programas y proyecto dirigidos a la intervención social contra la adicción al juego (AFUJER), para el desarrollo de un Programa de tratamiento del juego patológico.

La Asociación Fuenlabreña de Jugadores en Rehabilitación, con CIF nº G- inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 23508, teniendo cedido local municipal en Pº del Pireo, 20 posterior.

La actividad fundamental de dicha Asociación es ser una organización eficaz en el tratamiento de los personas que sufren o padecen las consecuencias del juego patológico, así como de sus familiares, realizando proyectos y actividades orientados a tal fin; entre los que se encuentran grupos de terapias, psicólogo, información y divulgación sobre ludopatías, además de la realización de otras actividades con los vecinos del municipio, en aras de una mayor participación e integración social.

La entidad cuenta con el equipamiento y el personal técnico adecuado para poder llevar a cabo la atención que ha de prestarse al colectivo de jugadores en rehabilitación, siendo necesario financiar parte de estos servicios para su ejecución en el municipio.

PLAZO.- Ejercicio 2015.

OBLIGACIONES ECONÓMICAS.- El AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA concede una subvención de 4.700€.